

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de febrero de 1980.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 13 y 53 del decreto-ley 1285/58 (Ley / 14.467) y Acordada Nº 34 de fecha 9 de septiembre de 1976 y teniendo en cuenta los antecedentes del caso y la propuesta efectuada a fs. 21 por el Cuerpo Médico Forense, así como lo informado respecto a la fecha a partir de la cual presta servicios la profesional mencionada,

SE RESUELVE:

1º) Designar Auxiliar Principal de 3a.-Técnica en Otorrinolaringología- (Personal Administrativo y Técnico) en el Cuerpo Médico Forense en reemplazo de la señora Mirta S. Intraub de Koirach, que renunció, a la señorita LILIANA RUTH FAIR (C.I. Nº 7.008.174 -clase 1955 -) con efectos a partir del 7 de febrero ppdo.-

2º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]